DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

DECRETO

Radicado: D 2020070000534
Fecha: 10/02/2020
Tipo: DECRETO
Destino: SECR. DE

"POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA UNA REPRESENTACIÓN"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Delegar en la doctora **ALEXANDRA PELÁEZ BOTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 30.403.009, Secretaria de Educación de Antioquia, la representación del Gobernador del Departamento, en la "**JUNTA DIRECTIVA**" de la **CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR"**

ARTICULO 2º. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Medellín, a los

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANÍBAL GAVIRIA CORREA
Gobernador de Antioquia

JUAN GUILLERMO USME FERNÁNDEZ
Secretario General

	FECHA	FIRMA
Proyectó: Patricia Uribe Roldán. Profesional Especializada	10/2/20	
Revisó: Alexander Mejía Román. Director de Asesoría Legal y de Control	10-2-2020	
Aprobó: Héctor Fabio Vergara Hincapié. Subsecretario Jurídico	10.02.2020	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

PURIBER